

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Logroño, un mes. 1 pta.
Fuera, trimestre. 4 »

Número suelto 5 cénts.

No se publica los días
siguientes á festivos.

Comunicados 0'50 de
peseta línea.

LA RIOJA

DIARIO POLÍTICO

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION, CASA ANTIGUA DE CORREOS, ENTRESUELO

PUNTOS DE SUSCRICIÓN

Dirección, redacción
y administración, casa
antigua de Correos, en-
tresuelo, imprenta, don-
de se dirigirá toda la
correspondencia.

Se reciben anuncios
nacionales y extranje-
ros, sumamente bara-
tos.

Año I.

Logroño 29 de Enero de 1889

Núm. 13

Los partidos en Logroño

El posibilista

O mejor dicho los posibilistas por-
que aunque son muy pocos se en-
cuentran

partidos por gala en dos

Los hombres que figuran á la ca-
beza de uno de estos grupos son re-
publicanos de toda su vida que avan-
zan ó retroceden como un sistema
cuyo astro principal fuera Castelar
sin que en el rápido mudar de los
tiempos se les vea ni una línea más
cerca ni una línea más lejos de la
órbita perdurablemente recorrida.

Para ellos el ilustre tribuno mas
que un Jefe es un Pontífice. Infalible
en la teoría, prudente en la acción, in-
superable como político, más allá de
todo calificativo como orador, el que
discute á Castelar incurre para ellos
en grave pecado de temeridad.

Y lo que sucede en la esfera ge-
neral se repite, con la natural dismi-
nución de fuerza en la más limitada
del pueblo. La adhesión de los indi-
viduos al presidente es de las que
pueden citarse como modelo.

Así que viendo una de esas car-
tas, lacónicas, imperativas que vie-
nen de lo alto, se pueden predecir
las opiniones, los actos, hasta las pa-
labras del partido interin no llegue
la siguiente. No importa que Caste-
lar predique la libertad de cultos (y
no queremos retroceder mas de dos
justros) ó considere imprescindible una
sola iglesia protegida: que truene
contra los republicanos ó considere
que la aversión ha de ser contingente
tolerando ciertas alianzas; que vea
la necesidad de ciertas operaciones
quirúrgicas ó arroje flores sobre las
tumbas y cunas reales; siempre, ten-
drá á su lado los posibilistas logro-
ñeses capitaneados por ese incansable
polemista á quien cuarenta años de
fatigas, de quebrantos, de luchas de
toda clase, desde la armada en los
campos, hasta la satírica y burlona
en las mesas de café, solo han pro-
ducido desengaños como montañas
beneficios como granos de arena; á
quien tanto tiempo caminando sobre
las miserias de los hombres y las ad-
versidades de la suerte no ha hecho
germinar en su alma siempre soñadora,
ni la más leve sombra de ex-
cepticismo.

Esta misma unidad tan frecuente
como inexplicable en los partidos
avanzados, dificulta la asimilación
de elementos al grupo de que trata-

mos, que indudablemente sería mas
numeroso si se hubiera observado
mayor transigencia con los que por
la causa trabajaban.

De la otra fracción hemos de decir
bien poco. Encastillada tras las co-
lumnas de un periódico local, apenas
si hay que añadir á sus ilustrados re-
dactores alguno que otro individuo
insignificante que les sirva para ha-
cer juego en época de elecciones.

En general, no supone gran cosa
en la provincia el partido posibilista,
y solo aliado á monárquicos y repu-
blicanos ha podido llevar su repre-
sentación al ayuntamiento é inten-
tarlo sin fruto en ocasión reciente,
para la Diputación provincial.

El crimen de Villoslada.

A las 11 y 50 de la mañana de
ayer empezó á verse en juicio oral y
público, en sala segunda de esta Au-
diencia de lo criminal la causa se-
guida por el juzgado de instrucción
de Torrecilla de Cameros contra Vi-
cente Alcolea y Bazo y Braulio Saez
y Muro, vecinos de Villoslada por
robo y asesinato cometido en la per-
sona y casa de María Martínez de la
misma vecindad.

Abierta la sesión á la hora citada
el secretario de la sala, leyó el apun-
tamiento que puede precisarse así:

El día diez y nueve de Marzo del
pasado año los vecinos de Villoslada
Vicente Alcolea Bazo y Braulio Saez
Muro hallándose en el monte de di-
cha villa cuidando una carbonera,
conviniéron y se concertaron para
robar y matar en la mañana del día
siguiente á María Martínez, en su
casa. Llegada la hora señalada acu-
dieron ambos á la morada de la Ma-
ría y desde el portal la manifestaron
si les daba de almorzar ó un real; y
como se negase á ello penetraron en
la casa se abalanzaron á ella, en
ocasión de estar llenando una cesta
de patatas y cogiéndola del cuello
consiguieron estrangularla produ-
ciéndola la muerte instantánea por
la presión ejercida por las manos so-
bre la garganta, conseguido lo cual
le echaron cal sobre la cara y proce-
dieron al registro de la casa, rcban-
do dos pesetas, único metálico que
encontraron.

Dictámen Fiscal.

En vista de estos hechos, de la
premeditación preconcebida que re-

sulta, que el Alcolea es reincidente y
de otros extremos, el fiscal pide la
pena de muerte para ambos procesa-
dos con los demás accesorios consi-
guientes.

Acto seguido se dió lectura á los
escritos presentados por las defen-
sas:

Dictámen de las defensas.

La del Vicente Alcolea, que era el
abogado Sr. D. Canuto Saenz de Te-
jada, procurador D. Melitón Pan-
corbo, no conformándose con la pe-
tición fiscal, solicitaba la absolucíon
para su defendido el cual era mas
digno de estar en un manicomio que
no en el banquillo de los acusados.

La defensa del Braulio Saenz Mu-
ro, abogado Sr. D. Gonzalo Martínez,
procurador D. Vicente Hernaez, pide
la absolucíon de su defendido, por
encontrarse inocente del delito que
se le imputa.

Prueba documental.

A las doce y diez minutos, empe-
zó el Sr. secretario á dar lectura de
la prueba documental compuesta del
parte del juez municipal de Villosla-
da, declaración del cura con referen-
cia á un feligrés, diligencia de le-
vantamiento del cadáver, reconoci-
miento de la habitación de la inter-
fecta, certificación de peritos herrero
y carpintero del pueblo, declaración
delos señores médicos D. Lucas Abad
y D. Abdón Martínez, previa autopsia
practicada y de la que consta que la
María Martínez falleció por la axfisia
producida por la estrangulación.

A las 12 y 25' se empezó la prueba
documental de la defensa del Alco-
lea que entre otros extremos fué la
de leerse nueve sentencias de las Au-
diencias de Burgos y esta, todas
condenando á varias penas al Vicen-
te Alcolea por otros tantos robos.
También se leyeron una porción de
certificaciones de defunción del padre
ascendientes y familia del Alcolea y
Bazo en los que constaban habían
muerto por perlesías, accidentes epi-
lépticos, congestiones, etc.

La prueba documental de la defen-
sa del Braulio Saez solo consistió en
certificaciones de Gracia y Justicia y
del Juzgado de Torrecilla, haciendo
constar que el Braulio no había sido
nunca procesado.

Examen de procesados.

Terminada esta parte del juicio
oral, el señor abogado fiscal interro-
gó al procesado Vicente Alcolea, á
quien antes, el señor Presidente inte-

resó procurase decir verdad en lo que
se le preguntase.

Refiriendo el hecho, este procesa-
do dijo que el Braulio y él se habían
convenido en el día anterior al cri-
men cuando estaban en la carbonera
en robar á la María Martínez; que
aquella mañana reunidos juntos en la
casa del tío Fausto, tomaron cada uno
por distinta calle y llegaron á la casa
de la interfecta, luego cuenta el he-
cho á su manera, echando toda la cul-
pa al Braulio, de quien dice supo que
había muerto á la tía María,—dicho
que le valió una enérgica protesta
del Braulio,—á quien el señor Presi-
dente impuso silencio. En el curso de
sus declaraciones el procesado duda
de lo que en anteriores, dijo, confir-
ma algunas, otras niega, de otras
no recuerda, ignorando que el Brau-
lio cogiese nada, ni aun la cantidad
de 2 pesetas que se le indica, en casa
de la muerta, hecho sobre el que an-
teriormente había dicho que sí.

El abogado de la defensa le pre-
guntó si en la noche de la declara-
ción le dieron vino y si este le hizo
daño, lo cual afirma, así como que el
alguacil fué el que tomó declaración
y que ningún resentimiento tenía
con la interfecta.

A las preguntas del abogado de la
defensa del Braulio, sobre si subieron
juntos á la carbonera, si rondó el día
anterior la casa de la María Martí-
nez y otros extremos interrogados,
unos confirma, otros niega, muchos
no recuerda, contestación igual que
dá á varias preguntas que le dirige
el Sr. Presidente, terminando este
interrogatorio.

Interrogado por el señor fiscal al
procesado Braulio Saez Muro,—des-
pués de haber sido exhortado por el
señor Presidente á decir verdad so-
bre lo que se le preguntase—dijo que
el día anterior al suceso, estuvo solo
en la carbonera, que no habló con el
Vicente y que á la otra mañana no
se levantó hasta cosa de las once y
media, no tanto porque se hallaba
enfermo, cuanto porque estaba ne-
vando y aquel día no le tocaba ir á
la carbonera, que salió de casa á la
una de la tarde y hasta las 6 no tuvo
conocimiento del suceso y entonces
porque el Alcalde le dijo que llevase
en unión del Vicente y otros dos el
cadáver de la María al depósito y
niega entrase en casa de esta ni re-
gistrase ni cogieran las dos pesetas
indicadas.

Preguntado por el abogado de la
defensa del Vicente dijo estuvo ju-

gando á la brisca con este y otros dos que cita, en casa de la madre del Vicente: otros incidentes de gran nota tuvieron lugar terminando el interrogatorio á las dos, hora en que dió principio la

Prueba pericial.

Se presentaron en la sala los señores médicos D. Lucas Abad y don Abdon Martínez, que lo eran de Villoslada y Torrecilla respectivamente y los señores don Donato Hernandez y D. Segundo Mendiando que habían sido encargados de observar al procesado en el hospital provincial, y el facultativo anterior el Sr. Abad en Villoslada, también comparecieron los profesores de instrucción primaria D. Lucas Velasco y don Fermín García, todos como testigos citados por la defensa, mas que con otro caracter.

Los señores médicos Abad y Martínez, dijeron que las señales que aparecían en el pescuezo de la interfecta y que correspondían á los cinco dedos de una mano, indicaban mas bien que ésta fuese la izquierda que la derecha, y que la resistencia de la María debió ser muy poca, por lo débil que se encontraba y amilantamiento que debió sufrir apenas se vió amenazada. El señor médico anterior al Abad, no recuerda fuese el Vicente epiléptico, aunque después del suceso ha oído que se decía que el Alcolea los padecía de chico.

Prolongándose bastante estadiligencia el señor presidente suspendió el juicio para reanudarlo á las cinco de la tarde; eran las dos y media.

Se reanuda la sesión poco más de las cinco de la tarde, compareciendo como peritos los médicos D. Donato Hernandez y D. Segundo Mendiando. Concedida por el presidente la palabra al abogado del Alcolea Sr. Sáenz de Tejada pregunta, si se han enterado los peritos de los antecedentes penales de la familia del procesado, contestando afirmativamente. Pregunta el abogado si en vista de los casos de epilepsia de los individuos de la familia y de haber muerto un primo del procesado Alcolea en un manicomio pueden determinar si este es epiléptico, manifestando el Sr. Hernandez que la perlesia es una afección sanguínea é independiente de la locura y que en cuanto al caso citado por la defensa de haber fallecido loco un pariente del Alcolea, contesta que esto nada dice con respecto al estado mental de dicho procesado, puesto que además de que un solo caso no puede ser bastante para juzgar como hereditaria esta enfermedad, hay otra clase de locuras como son las sintomáticas y esenciales que nada tienen que ver con la hereditaria.

Preguntado por el mismo Abogado si considera imbecil á su defendido, dice el Sr. Hernandez que nó, toda vez que los rasgos característicos de la imbecilidad como son en lo

físico las prominencias del cráneo, la mirada triste, el rostro sin expresión etc. no concurren en dicho procesado que además raciocina bien, forma juicios y enlaza hechos, operaciones mentales incapaces de practicar los imbeciles. Con respecto á la monomanía del robo dicen que los caracteres de esta enfermedad no existen en Alcolea. Por el Sr. Sáenz de Tejada se pregunta si el ácido carbónico que se desprende de una carbonera encendida en la que estuvo el día antes del delito el Alcolea puede influir algo en el mismo, contesta el Sr. Hernandez que nó, pues lo único que el ácido carbónico puede producir es la asxia, no influyendo nada en las facultades mentales de la persona sujeta á sus efectos.

Interrogado el Sr. Mendiando por el Sr. Presidente, manifiesta que está en un todo conforme con las declaraciones de su compañero, á las que nada tiene que añadir.

(Se continuará)

NOTAS SUELTAS.

En medio del mayor orden se ha verificado en París la elección de un Diputado por el departamento del Sena, saliendo elegido el general Boulanger por 244.000 votos contra 162.500 que obtuvo Jacques.

Como se vé, esta elección ha salido de los cálculos de los mejor informados como también la sensatez y mesura del pueblo de París en un acontecimiento tan vital para su política y donde tan enconados se encontraban los ánimos.

Ayer se reunieron en el despacho del Sr. Alcalde previa citación al efecto, la Comisión de Beneficencia y Sanidad del Ayuntamiento y la Junta local para organizar el servicio de higiene recientemente encomendado á los municipios habiendo acordado que, una comisión de las citadas juntas formule en más breve plazo el proyecto de reglamento por el que aquel servicio ha de regirse, siendo nombrados para desempeñar este cometido los concejales señores Moralea y Pesa y Sr. Moroy como individuo de la Junta local.

Dificililla es la tarea, pero no dudamos resultará un buen proyecto dada la competencia de los ponentes.

La misma comisión entendió en otro asunto de sanidad referente á las condiciones que según reglamento, deben reunir los establos de ganados lanar y vacuno sobre el que acordaron se gire una visita de inspección á los mismos para en su visita disponer lo mas conveniente á la salubridad.

CORRESPONDENCIA.

Nájera 27 de Enero de 1889.

Sr. Director de LA RIOJA.

Mi distinguido amigo: A falta de noticias que comunicarle de esta pa-

cífica ciudad voy á sacar un extracto de un articulito que publica el «Noticiero Bilbaino» correspondiente al 23 del actual y que atañe algo á esta y se titula así:

Tesoro diplomático.

«Dice el colega bilbaino. Poco antes de adolecer de la enfermedad que hoy le tiene postrado en cama, tuvo el archivero y cronista del Señorío de Vizcaya D. Antonio Trueba, la gloria de prestar un gran servicio á la historiografía patria, consiguiendo, si no (por mas que lo intentó) enriquecer á poca costa los pobres archivos del Señorío con un verdadero tesoro diplomático que se le hubiera envidiado; que este no fuera al extranjero como estaba á punto de ir y quedara en Bilbao mismo, en poder de un buen patricio dispuesto siempre á permitir su consulta á los aficionados á estudios históricos.

El que ha tenido lo honra de adquirir la colección es el ilustrado joven D. Luis de Ocharan.

Consiste el tesoro en cuestión en cuatro soberbios tomos que contienen en rica vitela con gran inteligencia paleográfica y criterio histórico, con orlas y letras capitales coloridas, cerca de setecientas donaciones reales y escrituras particulares, comprensiva su Kalendación desde principios del siglo X.

Procede esta rica colección diplomática del archivo del Monasterio benedictino de Santa María la Real de Nájera, cuyos documentos se hubieran perdido en su mayor parte, á no existir la copia descubierta por el Sr. Trueba.

Sabemos que la «Ilustración Española y Americana» posee y dará á luz próximamente noticia circunstanciada y curiosa del hallazgo hecho por el archivero y cronista de Vizcaya.

¿Sería facil el averiguar de quien poseyó la colección el Sr. Ocharan? Sabido es que el archivo de Santa María la Real desapareció cuando la expulsión de los Benedictinos y fue á parar á manos de particulares que indudablemente ignoraban lo que poseían, y á último extremo cayeron en manos de los especieros para envolver un cuarto de especias. Al amigo Juanchiquia le sería facil averiguar la última procedencia del «Tesoro diplomático» y en una de sus cartas podría hablar algo respecto al particular.

Al interesarme en este asunto, es porque no ha muchos dias suscitáronse cuestiones sobre la misma índole, de objetos artísticos vendidos á anticuarios sin permiso de la autoridad local representante de la ciudad de Nájera que es á quien pertenece el Real Monasterio; ignórase si la autorización procedía de la autoridad eclesiástica, pero puede asegurarse que no lo daría por que me parece no es quien puede autorizar; hubo pesquisas en determinar los sitios y también hubo función de des-

agravios, desde el púlpito, la respetabilidad del Sr. Arcipreste demostró la inversión de las cantidades producidas por las ventas. Como estos son ricas perlas desprendidas de un collar que pertenece á Nájera, repito que convendría saber el como, por qué, por quien y por orden de quien se han desprendido de ellas.

Y ya que por casualidad ha salido á relucir de su empolvado y deteriorado estado el Real Monasterio de Santa María voy á dedicarle unas cuantas líneas.

¿Quien duda que esta ciudad posee una joya artística? ¡Nadie! pues bienesa joya Santa María la Real, esta abandonada y huérfana de manos protectoras que la amparen de las manos ignorantes (y aun de las que no son ignorantes) que despojaron y mufilaron infinidad de objetos de indiscutible mérito artístico.

Algunos monumentos hay que son históricos sin merecerlo! Existen en el Real Monasterio treinta y tantos sepulcros de Reyes y principes de la Corte, de Castilla y de Navarra. ¿Que más gloria nacional é histórica que esta? ¡Nada! ¿Porque no se trabaja para que este monumento sea nacional é histórico? ¡Pues porque no quieren? Aquí no hay iniciativa, y para conseguir algo lo han de dar todo hecho.—Creo que en la Comisión de Monumentos históricos (Comisión provincial) existe una exposición pidiendo se declare como tal Santa María la Real. Mucho le agradecería Sr. Director se enterara de lo que haya referente al asunto y en la sección de consultas del periódico de su dirección exponer lo que averigüe, aunque puede asegurarse la contestación será parecida á la siguiente:

«La exposición (ó expediente) no parece» ó esta otra «Está aquí cansada de esperar, aguardando que alguna persona se interese por ella y le haga tomar el viento.»

Otra pregunta á la sección de consultas.—La carretera de Ceniceró á ésta, continúa en el mismo estado, nada se sabe nada se oye. Tratándose de una carretera provincial ¿puede saberse si la Diputación al tomar el acuerdo de autorizar á los ayuntamientos y particulares para la compra de terrenos é indemnizarse después con los repartos provinciales, terminó ahí su gestión? No debe suceder así; pues es justo y lógico que tome cartas en el asunto para dar fin á la tan deseada carretera, que bien poco es lo que falta ya, y es una lastima y da una idea poco favorable que no se tome mas interés por su pronta terminación.

Mercados.—De granos.—Algo desanimados, haciéndose compras á los precios siguientes: trigo, 8'75 á 9'12 pesetas fanega; cebada, 4'75 á 5'12 id. id.

El último celebrado en la inmediata ciudad de Santo Domingo, estuvo muy concurrido, haciéndose el

trigo á 9 pesetas la fanega, y la cebada á 4'75, buenas clases. Los sembrados están buenos y esto hace que los granos tengan precios arreglados.

La venta de vinos encalmada por completo, y no nos faltaba mas que la entrada de vinos italianos en España.

De V. afectísimo S. S.

El Corresponsal.

Sección de noticias

La comisión provincial acordó en una de sus últimas sesiones dar cuenta á la Diputación de la solicitud del Dr. D. José Saenz de Luque que aspira á que se le nombre médico supernumerario del Hospital provincial con los deberes y derechos que estimen convenientes.

Ha tomado posesión de la escuela de niños de Ocon, el profesor D. Santiago Fernández.

El Ayuntamiento y Junta municipal de Villamediana han acordado con fecha 27 del actual declarar la vacante de la titular de farmacia, con la dotación de 250 pesetas anuales.

Se ha reclamado á los alcaldes de Tirgo y Cuzcurrita el expediente administrativo de la traida de aguas potables á dichas localidades, porque al elevar al gobierno civil, el facultativo dejaron de cumplir con tan importante requisito.

El sábado último se aprobaron por el gobierno civil los estatutos y reglamento por que ha de regirse una sociedad de recreo en la importante villa de Autol.

En la noche del 25 del corriente de 7 y media á 8 de la misma, le fue robado en la puerta del comercio, al Sr. Calleja, un rollo de lana de la que tenia de muestra, y lo raro del caso es que, según noticias, en las inmediaciones del sitio en que tuvo lugar el hecho, se encontraba una pareja del cuerpo de seguridad y un agente municipal y ninguno de ellos se apercibió de lo sucedido. El celoso Inspector de vigilancia Sr. Franco, con la actividad que le es característica, así que supo lo ocurrido, practicó varios reconocimientos en algunas posadas sin que hasta la fecha haya podido averiguarse nada sobre el particular, pero no dudamos que continuará sus eficaces gestiones con el incesante afán que acostumbra para descubrir los autores de una ratería tan incalificable.

No estará demás que nuestras primeras autoridades civiles encarguen á sus subordinados redoblen la vigilancia para evitar la comisión de actos de esta índole en todas partes, pero mucho mas en los sitios más céntricos de la población.

Dice *El Demócrata*:

«Con esta noticia preguntaban anoche los que de política se ocupan la representación que tenia LA RIOJA considerado hasta ahora como órgano del partido gobernante en esta capital.»

Después de esto se comprende el soneto de Kataclá en la misma página.

¡HOMO SAPIENS!

Según nuestras noticias, anoche habrá llegado á esta capital el conocido actor cómico Sr. Vallés, para ultimar el contrato con que durante una larga temporada ha de actuar en nuestro lindo coliseo, la compañía que dirige.

Deseamos buena suerte y que durante el tiempo que permanezca con su compañía en esta población, alcance grandes rendimientos y beneficios.

Desde el domingo por la tarde se encuentra entre nosotros el gobernador civil de Vitoria Sr. Barrios, que ha venido á asuntos particulares

Servicio particular de LA RIOJA

TELEGRAMAS

Núm. 135 Madrid 29.—2.45 m.

En el Congreso ha continuado la discusión sobre el asunto Mora, terciando en el debate los Sres. Romero Robledo y Sanchez Bédoya, interviniendo Silvela contestando á Romero Robledo por los ataques que este dirigiera al partido conservador. Todo esto produjo gran animación.

La Infanta Eulalia se halla indispueta.

Núm. 136 Madrid, 29.—3 m.

Es inexacto que el gobierno piense ni haya acordado nada en relación con el relevo del general Weyler.

Afirmase que los Estados Unidos han enviado al ministro de Estado señor Vega Armijo, una nota enérgica acerca de la cuestión Mora.

N.º 137 Madrid, 29.—3'40 m.

La Comisión que entiende en el proyecto para regularizar la situación de los secretarios de los Ayuntamientos ha conferenciado con el ministro de la Gobernación estando conformes en aceptar las modificaciones por Silvela, Galdos y Romea.

n.º 138 Madrid, 29.—3'45 m

Hoy continuará en el Senado

la discusión del Código civil. La comisión encargada de dar dictamen en el proyecto de ley del sufragio universal, se reunirá hoy y ultimaré dicho dictamen.

Ultimos cambios.

4 por 100 interior 73' 45

4 por 100 amortizable 87'80

N.º 139 Madrid, 29.—2-30 m.

Ha sido detenido en Barcelona un sugeto que se cree sea el presunto autor del petardo que hace dias estalló en la fábrica de los Sres. Batlló.

Es casi seguro y corre como indudable que el Sr. Casuso será nombrado Presidente de la Diputación provincial de Madrid.

Continua más aliviado el general Ibáñez.

N.º 140 Madrid, 29.—2'45 m.

SENADO

El Sr. Oliva apoyó una proposición sobre reforma de las cartillas evaluatorias, la cual fué desechada.

El Sr. Calderon censura al Gobierno por haber adjudicado á Bilbao los cruceros, contestole el ministro de Marina defendiendo lo hecho por el gobierno.

El Sr. Maluquer pidió garantías contra las quiebras de mala fé.

CIRUJIA.—VIAS URINARIAS

enfermedades venéreas y sífilíticas

Doctor Saenz de Luque

Consulta pública diaria; de 11 de la mañana á una de la tarde. CALLE del COLEGIO (plaza de Abastos) números 36 y 38, principal.

Gratis á los pobres.

VENTA de una farmacia de moderna construcción, establecida en una cabeza de partido en esta provincia, por no poderla atender su dueño. Dirigirse al doctor D. Zacarias Zorzano, Logroño.

ARRIENDO Se hace de un molino harinero en la villa de Alberite, término de Mogrones. Para tratar puede acudirse á Angel Vallejo y Marcos Ruiz Navarro, de aquella vecindad.

AVISO Para un negocio de importancia y lucrativo, hacen falta buenos agentes de provincia, dirigirse con dos sellos de quince céntimos á D. B. cédula núm. 9611; lista de correo.—Madrid.

El mejor purgante

son las legítimas PILDORAS SUIZAS de A. BRANDT de San Gall (Suiza.) Se hallan en cajas de Pta. 1.—y 1'50 en todas las farmacias y especialmente en Logroño: D. Genaro Piquer, D. Félix del Saz y D. Remigio Sanchez.

EDICTO.

D. Gabriel Martin Bañares, Juez de primera instancia de Logroño y su partido.

Hago saber: que á las diez de la mañana del dia veinte de Febrero próximo viniente, y en la Sala de audiencias de este Juzgado, tendrá lugar la venta en pública subasta de los bienes que se expresan á continuación, como embargados á D. Julian Zorzano en autos ejecutivos instados á nombre de la casa de Banca «Herrero y Riva» de esta capital, en reclamación de treinta y seis mil seiscientos veinticinco pesetas, intereses, gastos y costas, á fin de atender con su importe al pago de aquellas responsabilidades.

Radicantes en jurisdicción de Villamediana

1.ª Una heredad, término llamado Najeril, regadío, segunda calidad, cabidas dos fanegas y ocho celemines, linda Norte, Cruz Fernandez; Este, Hilario Maya; Sur, Martin Zorzano y Oeste senda del término: tasada en pesetas 466'04.

2.ª Otra en el término de los Cerrados, diez celemines y un cuartillo; linda N. Pedro Saenz; E. Atilano Ilarrazá; S. Pared y O. rio Iregua: tasada en pesetas 256'25.

3.ª Otra en la misma jurisdicción, primera calidad, regadío, huerto, con siete olivos, término de Parte Cortijo, linda N., Pedro Saenz, ribazo por medio; E., Mariano Ochagavía; S., calle y Oeste, Prudencio Santaolalla; su cabida siete celemines y tres cuartillos: tasada en pesetas 193.

4.ª Un trozo de terreno labrado, de segunda y tercera calidad, en el término de Ompedera; de cabida once fanegas y ocho celemines; linda N., pasada que dirige á la fuente de Onvecinos; por E., dicha pasada y viña de D. Mariano Luezas; S. heredades de Sebastián Bretón, Segundo Sanchez, Camilo Saenz y Santiago Cenozo y O., D. Ignacio Balda: tasada en pesetas 1458'27.

5.ª Otra heredad en el término de San Vicente, de dos fanegas; linda O., Fernando Santolaya, M. herederos de Pedro Villar y Francia; P., un terreno que llaman el Poyazo y por N., D. Juan Santa Cruz: tasada en pesetas 75.

Radicantes en jurisdicción de Albelda.

6.ª Una heredad, término Carrera del Señor, de diez celemines; linda O., Carmelo Nalda, antes Leandro Nalda; M. y P., Julián Zorzano y N., Raimundo Achirica, antes herederos de Juan Victor Ochagavía: tasada en pesetas 50.

7.ª Otra en los Olmos, de cinco celemines; linda O., Eleuterio del Campo, antes Nicomedes Sufrategui; M., Jul an Zorzano, antes Blas Garcia; P., Cayo Itayo, antes José Gomez y N. Angel Ramirez, antes Francisco Sufrategui: tasada en pta. 75.

8.ª Otra en Peribañez, de nueve celemines; linda O., Julian Zorzano, antes Martin Justa; M., Anselmo Trevijano; S. Juan Cruz Benito y N., herederos de Pedro Antonio Ardazan, antes Ventura Beltran: tasada en pesetas 75.

9.ª Otra heredad olivar, término del Tocador, de una fanega, que en la actualidad es todo tierra blanca; linda O. y M., Julian Zorzano; P. y N., doña Dolores Ramirez, antes herederos de D. Pedro Trevijano: tasada en pesetas 62'50.

10. Otra heredad, regadío, con algunos árboles frutales, término de los Parrales, de veintinueve y medio celemines; linda O., Francisco Gonzalez, antes Elias Gomez; M., José Maria Briones, antes herederos de Pedro Trevijano; P., Andrés Gomez y D. Julian Zorzano y N. Manuel Zorzano Serna, menor, antes Agustín Gomez: tasada en 750.

11. Otra heredad, viña, con varios olivos, donde llaman lo Largo, que según la tasación figura con nueve celemines; linda O., camino de Alberite; P. Capellania de D. Pedro Saenz, antes Pablo Garcia M., Juan Manuel Diez, antes D. Francisco Sanchez y N., Pedro Gudell: tasada en pesetas 175.

12. Otra heredad tierra blanca, término de Artramuz, de seis celemines; linda O., Cecilio Garcia; M., calleja del término; P., Juan Garcia, antes Santiago Garcia, y N., doña Josefa Michel: tasada en pesetas 200.

13. Otra término de Mogrones, con olivos, que antes tuvo viña, de nueve celemines; linda O. Santos Vallejo; M. Angela Foces, antes Casimiro Gomez; P., rio de Alberite y N., pasada del término: tasada en pesetas 125.

14. Otra término ribera Badajera, tierra blanca, de veinte celemines; linda O., camino de Rivaflecha; M., senda de Marcos; P., D. José Maria Briones, antes D. Pedro Trevijano y N. herederos de Miguel Zorzano: tasada en pesetas 75.

15. Otra heredad, tierra blanca, término rio Serrano, de una fanega; linda O., Juan Ochagavía, antes herederos de Juan Gomez; M., Juan Garcia; P., Santos Vallejo y N. Julián Zorzano, antes Pedro Zorzano: tasada en pesetas 75.

16. Otra heredad, término de Hialgos, de una fanega; linda O., Pedro Foces; M., Justo Gomez, antes herederos de Eusebio Gomez; P., camino de Soto y N. Manuel Gomez Trevijano: tasada en pesetas 40.

17. Otra heredad olivar, término del Romeral, de siete celemines, que antes contenía viña; linda O., el rio de abajo de Longares; M., Pedro Lázaro, antes Juan Lázaro; P., herederos de Manuel Gomez, antes los de Félix Gomez, y N., D. Pedro Fernandez Bustamante, antes Isidora Gomez: tasada en pesetas 40.

18. Otra heredad en el término del Serón, de cabida una fanega y dos celemines; linda O. y M., pastos del común de vecinos; P., Julian Gomez y N., un barranco: tasada en pesetas 15.

19. Otra heredad tierra blanca, en el término de

el Renal, de cabida de dieciseis y medio celemines; linda O., rio Grande; M., Sergio Gomez; P., Julian Zorzano, antes Manuel Ochagavia, y N. rio Medio: tasada en pesetas 175.

20. Otra heredad, término de Puerta Blanca, de cabida diez celemines; linda O., Juan Ochagavia, antes Fructuoso Zorzano; P., Pedro Zapata y N., Francisco Zorzano: tasada en pesetas 75.

21. Otra heredad, término camino de Logroño, de una fanega y ocho celemines; linda O., el camino; M. y P. Francisco Zorzano y N. Manuel Gomez: tasada en pesetas 125.

22. Otra heredad, término de los Parrales, de cabida nueve celemines, plantada de manzanos; linda O., rio de abajo de Longares; M., Facundo Ochagavia, antes herederos de D. Prudencio Trevijano; P., Felipe Benito y N. Sabina Trevijano, antes D. Pablo Trevijano: tasada en pesetas 125.

23. Otra heredad, término del Chorrón, de tres celemines, lleca, antes viña; que linda M., Julian Zorzano; N., Jacinto Vallejo; P., la cumbre ó sea monte del común de vecinos, y O., Cesáreo Vallejo, antes Hermenegildo Vallejo: tasada en pts. 5.

24. Otra heredad, término de los Parrales, de una fanega; linda M., Juan Ochagavia, antes Francisco Cámara Zorzano; N., D. Manuel Heredia; S., Petra Roman, antes Melitón García, y O., herederos de D. José Ignacio Benito: tasada en pts. 200.

25. Otra heredad, término de la Carrera de Entrena, de dos fanegas y dos celemines con un olivo; linda O., brazal del rio Buayo; M., carretera vecinal que antes llamaban camino de Entrena; P. Eulogio Tejada y N., Pedro Facés: tasada en pesetas 250.

26. Otra heredad, término de los Parrales, que también dicen Santa Gadea, con árboles frutales de siete celemines; linda O., rio de abajo de Longares y senda de los Rincones; M., herederos de don José Osma; P., un pozo del común de vecinos, y N., Julian Zorzano: tasada en pesetas 175.

27. Otra heredad con árboles frutales, término de Sansol ó Ciguena, de dos fanegas y cuatro celemines; linda O., Venancio Ruiz; M., herederos de María Cámara; P., Tomas Lázaro y N. calleja del término: tasada en pesetas 500.

28. Otra heredad, en el mismo término, de una fanega y cuatro celemines; linda O., Francisco Ochagavia; M., Juan Manuel Diaz; N., herederos de Leandro Tovilla y P. otra de Julian Zorzano: tasada en pesetas 275.

29. Otra en el mismo término con árboles frutales, de ocho celemines; que linda O., herederos de D. Bonifacio Lázaro; M., Tomás Obeaga; P., Matías Gonzalez y N. herederos de Mariano Ochagavia: tasada en pesetas 100.

30. Otra heredad en el mismo término, con árboles frutales, de diez celemines; linda O., Julián Zorzano; M. y P., Toribio Ramirez y N., herederos de Leandro Tovilla: tasada en pesetas 175.

31. Otra heredad, término la Carrera del Cerradillo, de nueve celemines; linda O., Alejandro García; M., Gregorio Gomez; antes Pedro Gomez; P., rio Grande y N. herederos de José Gil: tasada en pesetas 100.

32. Otra heredad, en el mismo término, de ocho celemines y medio; linda O., Francisco Benito y Tomás Zorzano; M., Esteban Montes, antes Angel Saliati; P., herederos de José Gil; y N. calleja del término ó sea la carrera: tasada en pesetas 100.

33. Otra heredad, término la carrera del Señor, de diez celemines; linda O., Julian Zorzano, antes Faustino Gomez; M., Julian Zorzano, antes Marcelino Bazán; P., Julian Zorzano y N. Raimundo Achirica, antes Juan Victor Ochagavia: tasada en pesetas 50.

34. Otra heredad, término de los Rincones, de treinta y un celemines; linda O., Julian Zorzano, antes Julian Vallejo; M., Cayetano Etayo, antes Santiago Cámara; P., Nicolás Zorzano, antes Juan Juan de Dios Saliati y N. Gregorio Gomez, antes José Hermenegildo Ruiz: tasada en pesetas 675.

35. Otra heredad, término de los Olmos, de tres fanegas y cinco celemines; linda O., Julian Zorzano y Valentin Gomez, antes Pia Pascual y Francisco Zorzano; M., Matías Gonzalez, antes Francisco Ramirez; P., rio Bueyo y N. Julian Zorzano, antes finca de los niños expósitos de esta ciudad: tasada en pts. 750.

36. Otra heredad, término de los parrales, de una fanega, dividida en dos suertes; una de siete celemines, linda O., herederos de D. José Osma; M., Francisco Zorzano, antes Francisco Cámara; P., Julian Zorzano y Juan Ochagavia, y N. Francisco Zorzano; y la otra suerte, de cinco celemines con varios

árboles frutales, linda O., D. Julian Zorzano; P., herederos de Pablo Zorzano; M., D. Manuel Heredia y N., Gregorio Gomez; y unida la finca como lo está, linda O., D. Manuel Heredia; M., Juan Ochagavia; P., Julian Zorzano y N. Gregorio Gomez: tasada toda en pesetas 175.

37. Otra heredad en el mismo término, con árboles frutales, que era de una fanega y que ha quedado reducida á tres celemines por arrastre del rio Iregua; linda O., D. José María Briones; M., Melitón Diaz; P., rio Iregua y N., Pedro Cámara, antes herederos de José Tejada: tasada en pesetas 20.

38. Otra heredad, en el término el Baticón, plantada viña olivar, con veinticinco olivos, de diez y siete áreas, cuarenta y seis centiáreas y ochenta decímetros cuadrados; linda O., camino de Alberite; M., María Saenz, antes herederos de D. Matías Barredo; P. Pablo Sagasta, antes Tomás Gil, y N., herederos de Francisco Martínez Castroviejo; tasada en pesetas 100.

39. Otra heredad, término de la Cantera, viña olivar de fanega y media, con cincuenta y cinco olivos y cepas correspondientes; linda O., ríofuentes, M., la calleja, P., Pedro Trevijano, y N., herederos de José Tejada: tasada en pesetas 225.

40. Otra heredad, término de los Olmos, de una fanega y un celemin; linda O., Valentin Gomez, antes Cecilio Garcia, N., Julian Zorzano, P., rio Bueyo, y N., Gregorio Gomez, antes Vicente Garcia: tasada en pesetas 300.

41. Otra heredad, término la carrera del Cerradillo, de una fanega y cuatro celemines, linda O., brazal del rio Garrón, M., Valentin Gomez, antes herederos de Pedro Gomez, P., rio Garrón, y N., la precitada carrera: tasada en pesetas 275.

42. Otra heredad, término de los Parrales, chopera de cuatro celemines; linda O., Manuel Zorzano Serna, (menor,) antes Agustín Gomez, M., Narciso Ochagavia, P., terreno erial y cascada del rio Iregua, y N., chopera de Julián Zorzano; tasada en pesetas 25.

43. Otra heredad, término de los Parrales, con manzanos, de nueve celemines; linda O., Juan Ochagavia, heredero de Prudencio Ochagavia, P., Pedro Garcia, antes Manuel Zorzano, M., D. José María Briones, antes D. Pedro Trevijano, y N., Francisco Gonzalez, antes Elias Gomez: tasada en pesetas 175.

44. Otra heredad, término de los Rincones, con árboles frutales, de ocho celemines; linda O., Angela Facés, antes Casimiro Gomez M., heredero de Venancio Trevijano, P., rio Iregua, y N., barranco Salado: tasada en pesetas 125.

45. Otra heredad, término, camino de Logroño viejo, de diez celemines; linda O., Juan Manuel Diez, antes herederos de Antonio Irazola, M., Benito Zapata, P., camino para Logroño, y N., herederos de Paula Soto, antes, Francisco de Paula Ochagavia: tasada en pesetas 20.

46. Otra heredad, en el mismo término, de una fanega, plantada de viña olivar; linda O., camino de Logroño, M., Pedro Zorzano Garcia, P., rio grande, y N., Eulogio Tejada, herederos de José Tejada: tasada en pesetas 150.

47. Otra heredad, término del Cerrillo, de dos fanegas; linda O., José Garcia, heredero de Isidoro Garcia, M. y P., Benito Ruiz, antes Diego Zorzano, y N., Francisco Gonzalez, antes Gregorio Lázaro: tasada en pesetas 75.

48. Otra heredad, término llamado el Encinar, de quince celemines linda O., Cenón Ochagavia, heredero de Mariano Ochagavia, M., Gregorio Tré, heredero de Eusebio Tré, N., Cayo Etayo, antes Santiago Cámara, y P., Julian Zorzano: tasada en pesetas 100.

49. Otra heredad, término de la Calza, tercera calidad, regadio, de dos fanegas y seis celemines; linda M., Manuel Gomez, N., Manuel Gomez, antes Manuel Fonseca, P., rio Garrón, y O., camino del término: tasada en pesetas 200.

50. Otra heredad, término de la Raposa que tam, bien llaman la Romana, de diez y seis celemines, linda O., Juan Benito, heredero de Nicolás Benito, P., Julián Zorzano, M., Benito Ruiz y N., herederos de Agustín Gomez: tasada en pesetas 50.

51. Otra heredad, término encima de la Dehesa, de una fanega y ocho celemines; linda O., rio Garrón, M., José Garcia, heredero de Isidoro Garcia, P., rio grande, y N., herederos de Gregorio Oyanguren: tasada en pesetas 175.

(Se continuará.)

Librería de RICARDO M. Y MERINO,
92, PORTALES, 92.—LOGROÑO.

En este acreditado establecimiento, encontrará el público inmenso surtido en papel para cartas, sobres, papel de hilo, lapiceros, plumas, portaplumas, libros en blanco y rayados, lacre, obleas, tinta, tinteros y escribanías, menaje de escuelas, tarjetas de felicitación, calcomanías, cromos y estampas, cartapacios, termómetros y todo lo concerniente al ramo de escritorio.

Precios baratísimos.

No confundirse: 92, Portales, 92

GALLETAS
fabricación selecta

Olibet J^a é Hijo
RENTERÍA
(Guipúzcoa)

Pídanse en las mejores tiendas de ultramarinos y pastelerías.

Enfermedades de la matriz

Y DE LA LARINGE

Doctor Bustamante.

Primer Ayudante del Dr. Cospedal
Clínica de enfermedades especiales de la mujer del Hospital de la Princesa.

Consulta diaria de 11 á 1. Mayor
37 (frente al Banco.)

BERGERON

LOGROÑO.

Relojería, Optica, Electricidad, Máquinas para coser, Cajas y otros instrumentos de música mecánicos.

Instalaciones de timbres eléctricos, estaciones micro-telefónicas, pararrayos y tubos acústicos para dentro y fuera de la capital.

!!! ATENCION !!!

PEDRO ATILANO OCHOA

Ha trasladado su establecimiento á la calle del Mercado, núm. 57, frente al Comercio de la señora Viuda de Blas Perez, en donde sus numerosos parroquianos y el público en general, á la par que admiren su gran surtido y preciosos caprichos en toda clase de calzado, hallarán baratura nunca conocida, y comodidad para pruebas y medidas, en sus bien arreglados locales.

FUNDICION DE HIERRO
DE
SALUSTIANO MARRODAN
LOGROÑO

Precios de arados de vertedera Pesetas

La vid, para una caballería	27	>
Vitis para una ó dos idem	31	>
Simplex, para dos á cuatro id.	40	>
Sistema Vernett, para una id.	37	50
Idem id. vertedera giratoria, para una ó dos caballerías	65	>
Estirpadores para viñas	45	>

Hay buen surtido de rejas y demás piezas sueltas para arados, y se construyen para las de todos los sistemas

CALLE DE SORIA,
esquina á la de las Delicias

HARINA LACTEADA H. NESTLÉ,
INVENTOR Y FABRICANTE

VEVEY

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

32 premios de los cuales

12 diplomas de honor

y

14 medallas de oro



(Marca de garantía)

(SUIZA).

20 AÑOS DE ÉXITO

NUMEROSOS CERTIFICADOS

de las

primeras autoridades

medicinales

DE AMBOS MUNDOS

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los **ADULTOS**, así como alimento en las personas de **ESTOMAGO DELICADO**

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

ESTABLECIMIENTOS DE COMESTIBLES, GÉNEROS ULTRAMARINOS Ó COLONIALES
Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor
HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).

Para pedidos pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

LA RIOJA

DIARIO POLÍTICO

Dirección, Redacción y Administración casa antigua de correos, entresuelo, donde se dirigirá toda la correspondencia

PRECIOS DE SUSCRICION: Logroño, un mes, UNA peseta. Fuera, trimestre, CUATRO pesetas. Número suelto 5 céntimos.

Comunicados 50 céntimos línea. Anuncios en tercera plana 10 céntimos línea; en cuarta y permanentes, precios convencionales